



LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS 39 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (III JORNADA BÁSICA ALUCHE 17 DE FEBRERO 2019) QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

- **Art. 1º.-** La competición se celebrará en la Pista de Atletismo del Polideportivo Aluche el día 17 de febrero
- **Art. 2º.-** En esta jornada solo pueden participar los atletas que estén en posesión de la licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2018/2019.
- **Art.3º.-** Las inscripciones se deberán enviar el siguiente formato <u>Excel</u> al siguiente correo: <u>jigarrido@atletismomadrid.com</u>.

Art. 4º.- Las categorías para los atletas con licencia de los JDM serán:

Benjamín nacidos en los años 2009 y 2010 Alevines nacidos en los años 2007 y 2008 Infantil nacidos en los años 2005 y 2006 Cadete nacidos en los años 2003 y 2004

- Art. 5º.- El plazo para todas las inscripciones será hasta el martes 12 de febrero. Cada atleta se podrá inscribir a un máximo de dos pruebas.
- **Art. 6º.** En las pruebas de longitud, altura y peso se limitará el número de participantes si la inscripción fuera muy numerosa, admitiéndose un número máximo de atleta por Centro o club. Se informará a cada entidad el número máximo de atletas que podrá presentar por cada prueba.
- Art. 7º.- En la prueba de peso y jabalina blanda los atletas benjamines y alevines solo realizarán dos intentos, los atletas infantiles en la prueba de longitud solo realizarán tres intentos. En la categoría cadete en la prueba de 100 ml la salida con tacos será opcional.
- Art. 8º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.
- **Art. 9º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.





III JORNADA BÁSICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES". Aluche

17 FEBRERO ALUCHE

HORARIO

10.00	LONGITUD	INIE	_	Cinta 1 m
10.00	LONGITUD	INF	F	Cinta 1 m
	JABALINA BLANDA	BENJ	F	2 1/-
	PESO A	ALV	M	2 Kg
40.00	ALTURA	CAD-INF	M	1,10-1,15-1,20-1,25
10.00	100 mv	CAD	M	0,762-13*8,50*10,50
	100 mv	CAD	F	0,762-13*8,50*10,50
10.10	500 ml	ALV	F	
	500 ml	ALV	M	
	500 ml	BENJ	F	
	500 ml	BENJ	M	
11.00	ALTURA	CAD-INF	F	1,00-1,05-1,10-1,15
	PESO B	ALV	M	2 Kg
11.15	1.000 ml	INF	F	
	1.000 ml	INF	M	
	1.000 ml	CAD	M	
	1.000 ml	CAD	F	
<mark>11.15</mark>	LONGITUD	INF	M	Cinta 1 m
<mark>11.30</mark>	JABALINA BLANDA A	BENJ	M	
<mark>11.45</mark>	4x50 ml	BENJ	F	
	4x50 ml	BENJ	M	
	4x60 ml	ALV	F	
	4x60 ml	ALV	M	
	4x80 ml	INF	F	
	4x80 ml	INF	M	
	4x100 ml	CAD	F	
	4x100 ml	CAD	M	
12.00	PESO A	ALV	F	2 Kg
<mark>12.30</mark>	JABALINA BLANDA B	BENJ	M	-
<mark>13.00</mark>	PESO B	ALV	F	2 Kg
				S